

REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

Proyecto Educativo Institucional

COLEGIO BIO BIO F-528



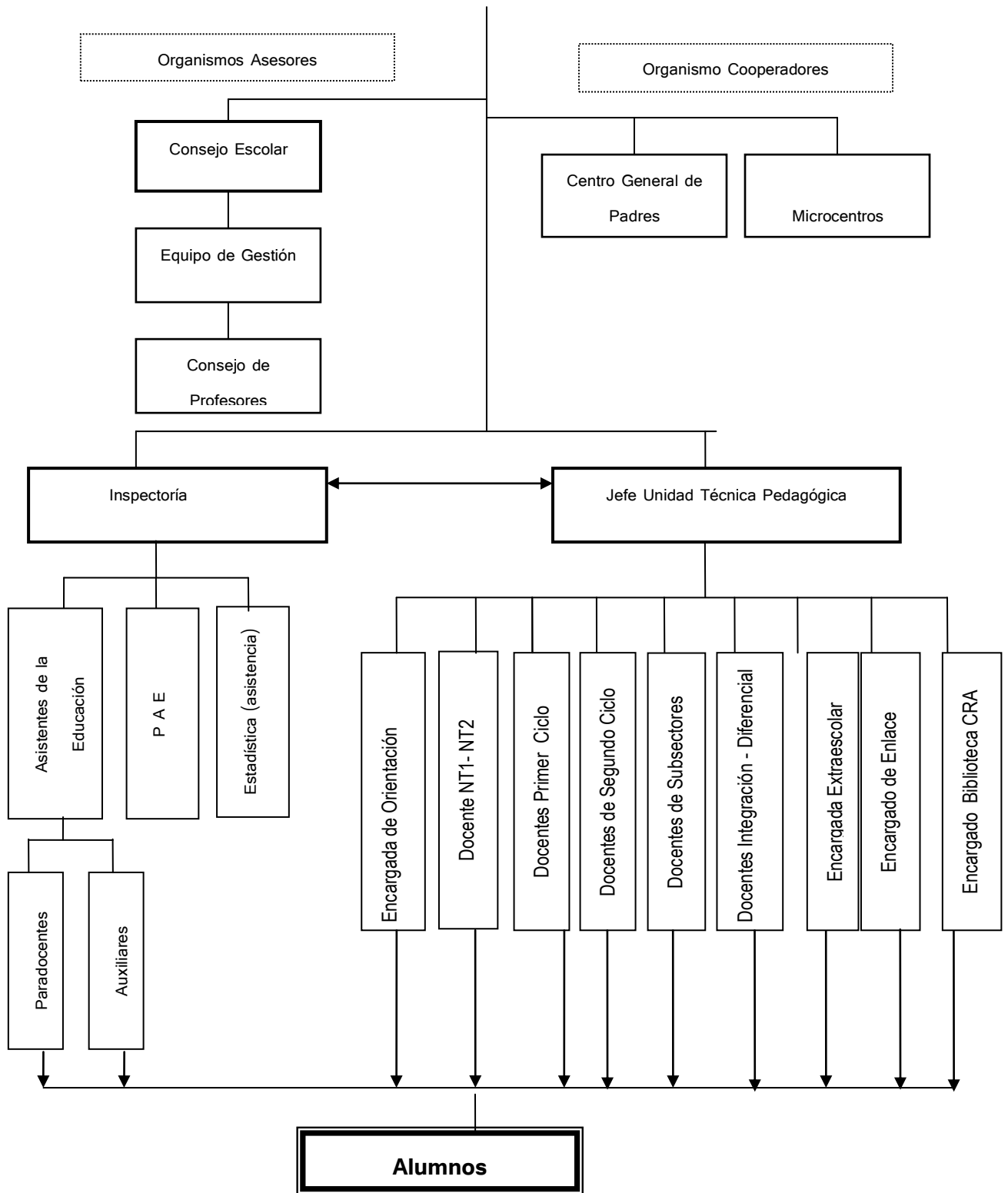
CONCEPCIÓN

2013- 2015

Organigrama - Colegio BIO BIO F-528”

DIRECCION

Calle Chacabuco 610- Fono-Fax: 2229113



INDICE

A).-Marco filosófico curricular.

a) VISIÓN.

b) MISIÓN

c) Objetivos generales y estratégicos.

d) Antecedentes Generales del Colegio

1.-Nuestros Principios y Valores

2.-Políticas Educativas para el Colegio Bio Bio F-528

3.-Declaración de principios de los integrantes de la unidad educativa

4.-Perfil de los Integrantes de la Comunidad Educativa

4.1 Perfil del docente

4.2 Perfil del alumno

4.3 Perfil del apoderado

5.-Funciones de los profesionales de la educación

6.- Funciones de las unidades de apoyo

7.-Normas de prevención, higiene y seguridad en el establecimiento.

8.-.Datos de eficiencia interna del Establecimiento.

A.- MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR.

a) VISIÓN:

Ser reconocidos como un Colegio inclusivo que otorga a todos los alumnos y alumnas aprendizajes de calidad, en un clima de convivencia escolar adecuado.

b) MISIÓN:

Mejoramiento continuo de la gestión y las prácticas pedagógicas con el objetivo de desarrollar en los alumnos y alumnas, competencias y habilidades cognitivas, procedimentales, actitudinales, que permitan elevar los resultados académicos del establecimiento y preparar a los alumnos, atendiendo sus diferencias individuales, para la continuidad de estudios.

c) Objetivos generales

- Nivelar y reforzar las competencias y habilidades básicas de todos los alumnos y alumnas en relación a las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales e Historia y Geografía y Ciencias Sociales.
- Sistematizar las prácticas de liderazgo institucional y técnico-pedagógico tendientes a una gestión participativa, para mejorar los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.
- Asegurar que los profesores y directivos coordinen, planifiquen, monitoren y evalúen prácticas referidas a la organización curricular, preparación de la enseñanza, acción docente en el aula, orientadas al logro de los aprendizajes de todos los alumnos.
- Fortalecer en los docentes las habilidades que les permitan reflexionar pedagógicamente sobre el Currículum, su implementación, monitoreo y evaluación, especialmente en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía y Ciencias Sociales.

- Gestionar la administración de recursos humanos y materiales pedagógicos que permitan a la escuela dar efectivo cumplimiento a las acciones y los objetivos institucionales propuestos por la escuela en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Definir y dar cumplimiento a las acciones tendientes a mejorar la convivencia de todos los actores de la comunidad educativa, en los diferentes espacios de aprendizaje, para generar un adecuado clima de trabajo que asegure los objetivos institucionales y las metas de aprendizaje dispuestos en el PEI y el PME.
- Implementar estrategias del Decreto N^o 170 para garantizar la calidad de los procesos educativos de todos los alumnos y alumnas que presentan N.E.E, permanentes y/o transitorias, a través de un trabajo colaborativo entre los docentes de educación regular, profesores especialistas y asistentes de la educación tales como psicólogos, asistente social, fonoaudiólogo, entre otros.
- Promover y desarrollar espacios para aprender a clarificar el sistema de valores que se oculta detrás de una intervención ambiental. Permitir a la comunidad educativa, avanzar en la construcción de conductas, criterios y comportamientos hacia la sostenibilidad de una determinada sociedad, sin perder de vista el planeta en su conjunto. .Como una actividad formadora, para nuestros alumnos , actividad que requiere del soporte de los demás actores de la comunidad educativa: los docentes, los padres de familia, las directivas del plantel, los que se encuentren vinculados bajo proyectos específicos, por ejemplo empresas y Organizaciones no gubernamentales, etc.

B.-ANTECEDENTES GENERALES DEL COLEGIO BIO BIO F-528

Este establecimiento se sitúa en la intersección de las calles Chacabuco y Caupolicán, una ubicación privilegiada a sólo tres cuadras de la Plaza Independencia de Concepción. Son vecinos del Colegio el Liceo Enrique Molina Garmendia y la Biblioteca Municipal de Concepción, además de otros establecimientos educacionales.

El Colegio Bío- Bío depende de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Concepción y funciona con 8 cursos de Educación Básica Común, 1 curso combinado que atiende a la Pré-Básica y un Curso Especial con alumnos con Discapacidad Auditiva. Todos los cursos cuentan con apoyo del Programa de Integración Escolar.

Fue fundado en el año 1974 con el nombre de Escuela Especial Nº 87, como el resultado de gestiones realizadas por el médico otorrinolaringólogo Sr. Pedro Bordagaray, para satisfacer las carencias de niños sordos que, en ese entonces, no contaban con establecimientos educacionales que les entregaran una educación acorde con sus necesidades, por lo que fue la única escuela en su categoría que daba cobertura regional a los hipoacúsicos y sordos. Funcionaba con régimen de internado y contaba con psicólogos, asistente social fonoaudiólogos y otros profesionales además de las personas especialistas en audición y lenguaje.

En el año 2001, dejó de ser escuela para sordos y se transformó en Escuela General Básica, con un Proyecto de Integración para que los menores con necesidades educativas especiales se adaptaran a la educación común.

En el año 2001, la escuela se incorporó a la Jornada Escolar Completa Diurna, desde el Tercer año a Octavo año Básico con talleres en las áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencias y Tecnología, Artes, Deportes y Recreación, los que tienen como objetivo desarrollar habilidades motoras, cognitivas, valóricas, emocionales y conductuales que se orientan al desarrollo integral de los alumnos y que permite prepararlos hacia otros niveles de

aprendizaje. Por apoyo de JUNAEB, nuestros alumnos y alumnas categorizados en primera prioridad, cuentan con cobertura alimenticia y útiles escolares, por Programa de Salud Escolar, con pesquisa Auditiva, Oftalmológica y Traumatológica. Se cuenta también con redes de apoyo, tales como Consultorio O'Higgins y Hospital Clínico Regional de Concepción (ante atención de urgencia y accidentes escolares), Universidades e Institutos Profesionales de Comuna.

La escuela posee Centro General de Padres, el cual se tiene una vigencia de 2 años y es elegido democráticamente entre todos los apoderados del establecimiento.

El Consejo Escolar está constituido y funcionando en la escuela desde el año 2003 y lo integran:

- La Directora
- Representante de los docentes
- Representante del Centro Gral. de Apoderados
- Representante del DAEM

1.-Nuestros Principios y Valores

Los valores cobran un rol fundamental en la educación ya que nos permiten llegar a convertirnos en personas autónomas, libres y con fuerte compromiso social; queremos una educación en la cual prevalezcan los siguientes valores: **responsabilidad, honradez, respeto, solidaridad y colaboración.**

1.1.- Educación para la responsabilidad.

Creemos en una educación responsable, en donde se destaquen los compromisos, tanto de los alumnos como de los apoderados. Que nuestros estudiantes sean capaces de medir y reconocer las consecuencias de sus actos.

1.2.- Educación para la honradez.

Estimularemos desde el nivel pre- básica, o bien cuando los alumnos y alumnas ingresen a nuestras aulas, el valor de la verdad y la sinceridad, de manera que puedan presentar una actitud coherentes entre el ser y el actuar en la vida diaria.

1.3.- Educación para el respeto.

Promoveremos el desarrollo de una actitud de respeto a sí mismo y a hacia los demás integrantes de la comunidad educativa. Propiciaremos el trabajo en equipo donde se valoren y respeten las ideas y creencias diferentes a las propias.

1.4 Educación para la solidaridad.

Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, hablamos de solidaridad, es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad.

1.5 Educación para la colaboración.

Creemos que es importante trabajar en conjunto con otras personas para alcanzar los objetivos propuestos. La colaboración, por lo tanto, es una ayuda que se presta para que alguien pueda lograr algo que de otra manera no hubiese podido hacer.

2.-Políticas Educativas para el Colegio Bio Bio F-528

2.1.- REDES DE APOYO.

Propiciar el contacto con instituciones educacionales Estatales o privadas con el fin de mantener una red de apoyo a la labor pedagógica en integrar efectivamente el establecimiento a la comunidad.

Contar con alumnos en práctica profesional y /o pasantías de distintas Universidades y/o Institutos profesionales, con el objetivo de apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje en diferentes asignaturas; Educación General Básica .y Pre-Básica. Educación Física, Ciencias Sociales e Historia y Geografía, Inglés, Integración, y en especialidades tales como Psicología, Fonoaudiología.

Será deber de la Dirección y de UTP y Orientación establecer los contactos con otras Instituciones como: Escuelas, Colegios, Consultorios, CONACE, PDI, Carabineros de Chile, Bomberos, entre otros.

2.2.- Compromiso de los apoderados en el apoyo académicos de los hijos.

Los padres son los primeros formadores de los hijos. Comprometemos la participación activa de los padres en el proceso de formación de sus hijos, como colaboradores de la labor educativa y de la promoción de la cultura en el contexto de un colegio abierto a un mundo globalizado.

2.3.- Proyecto de Integración con NEE. (escuela inclusiva)

El colegio Bio Bio F-528 “, aceptará e integrará a todos los niños y las niñas cualquiera sean su origen étnico o sus capacidades físicas e intelectuales. Garantizará el máximo desarrollo de los alumnos con NEE

otorgándoles los recursos que faciliten su integración escolar y social, propiciando la interacción de los alumnos para un mejor desarrollo de sus potencialidades, promoviendo el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa. Incorporará en esta tarea a los padres y madres al trabajo del aula y velará por mantener un equipo multidisciplinario con educadoras especiales y diferenciales.

2.4.- Promoción De Estilo De Vida Saludable (Educación Ambiental)

El colegio Bio Bio F-528 propiciará una mejor calidad de vida de nuestros alumnos y alumnas, mediante la promoción de un estilo de vida saludable, para llevar a cabo esta tarea, educaremos los hábitos y reforzaremos actitudes positivas en el aspecto como alimentación, la práctica del deporte, el desarrollo de una sana afectividad y sexualidad.

2.5.- Convivencia Escolar.

Para cumplir con esta misión educativa el colegio se regirá por el reglamento de Convivencia Escolar. Allí se establecen el cumplimiento de los valores del proyecto educativo institucional en una fórmula de derechos ó deberes y protocolos, que deben ser respetados tanto por los alumnos, padres apoderados, como el personal del establecimiento. Dicho reglamento será evaluado y actualizado periódicamente con la participación de docentes, del alumnado, padres apoderados y personal no- docente del establecimiento.

Cada vez que uno de los principios normativos sea transgredido por un alumno o alumna, se aplicará el criterio correctivo establecido en dicho reglamento. En los conflictos donde no hubiese advenimiento entre las partes o no hubiese un protocolo establecido, queda garantizada la instancia de la medición interna proporcionada por la dirección o mediación externa, donde se recurrirá a la Dirección Provincial de Educación.

3.-DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

Para el logro de la Misión declarada, los integrantes de la comunidad escolar Colegio Bío Bío F-528 de Concepción actuaremos sobre la base de los siguientes principios:

3.1.-Creemos que una prioridad del quehacer profesional docente y paradocente, es velar por la integridad física de nuestros alumnos (as) (prevención de riesgos) y atender a sus necesidades cognitivas, formativas y afectivas.

3.2.-Afirmamos que la transmisión de actitudes y valores no tiene mejor método que el modelaje. Los profesores somos ejemplo y modelo de responsabilidad, puntualidad, corrección, justicia y cortesía para nuestros alumnos (as) y apoderados.

3.3.-Afirmamos que la mejor clase es aquella planificada y preparada. Todos los profesores llegan a sus clases puntualmente, con los materiales necesarios y con optimismo, esto es percibido por los alumnos y ayuda al logro de los objetivos propuestos. (Gestión curricular)

3.4.-Creemos que la violencia genera más violencia. Por eso, todo el personal de la escuela, enfrenta con estrategias no violentas las situaciones conflictivas que puedan ocurrir entre alumnos, alumnas y/o apoderados. (SATV)

3.5.-Afirmamos que los padres y apoderados son los primeros responsables de la educación de sus hijos, por lo tanto, deben ser activos colaboradores del proceso educativo que imparte la escuela. (Compromiso de los padres)

3.6.-Creemos que el proceso de enseñanza aprendizaje, debe desarrollarse en un clima de grata convivencia, donde esté presente el respeto, la responsabilidad, el sentido de justicia, la lealtad, la solidaridad, y en el cual, el

profesor manifieste altas expectativas en relación con los logros de sus alumnos. (MBE).

3.7.-Compartimos el concepto que la escuela debe contribuir al desarrollo de la identidad local y nacional de nuestros alumnos (as). Las efemérides históricas se recuerdan con el mayor respeto y se potencia la educación cívica de los alumnos.(Área convivencia).

3.8.- Desarrollamos una educación que incluye la diversidad, por tanto, los alumnos con necesidades educativas especiales que constituyen nuestro Proyecto de Integración Educativa tienen la posibilidad de desarrollarse a su propio ritmo, y en el marco de la normativa vigente en un tránsito hacia la Escuela Inclusiva.

4.-Perfil de los Integrantes de la Comunidad Educativa

4.1 Perfil del Docente

Es necesario que el docente pueda crear en el aula un ambiente que invite a todos sus alumnos a investigar, a aprender, a construir su aprendizaje, y no sólo a seguir lo que él hace o dice. El rol del maestro no es sólo proporcionar información y controlar la disciplina, sino ser un mediador entre el alumno y el ambiente. Dejando de ser el protagonista del aprendizaje pasando hacer el guía o acompañante del alumno .Pero por sobre todo ser guía y ejemplo de sus alumnos:

- Un docente que domine la disciplina que enseña.
- Que se interese por estar constantemente capacitándose, en busca de instancias dentro y fuera de la institución.
- Que establezca una relación de colaboración con otros profesores.
- Que en el aula implemente y trabaje con metodologías de enseñanza activas y atingentes a los cambios de información
- Que estimule la participación de todos sus alumnos en la construcción de sus conocimientos y habilidades.
- Que reconozca el proceso evaluativo como un aporte al aprendizaje por lo que debe preocuparse de la elaboración de los instrumentos e instancias de evaluación.
- Un docente con expectativas positivas o altas expectativas en relación a lo que sus alumnos puedan aprender.
- Que sea puntual , llegar a tiempo a su establecimiento ,respetar recreos y salidas en el aula .
- Debe ser respetuoso , saludar al ingresar y despedirse al retirarse , buscar un buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y entidad educativas . Respetar ideas.

4.2.- Perfil del alumno y alumna:

Que los alumnos y alumnas apliquen en la vida diaria y en la sociedad conocimientos ,actitudes y valores fundamentales como respeto, tolerancia, sepan escuchar, sean solidarios, procedan con honradez, conozcan y ejerzan sus deberes y derechos, tengan sentido cívico , patrio y de familia; además de dominar habilidades y objetivos de aprendizaje en los diferentes asignaturas del currículo escolar, de modo que al término de la educación básica les permitan proseguir estudios del nivel medio.

4.3.-Perfil de Apoderado

- Un apoderado que sea comprometido con la misión del establecimiento, con la Educación y formación de sus hijos.

- Responsable : Que sea capaz de asumir su rol de padre y apoderado, inculcando así este valor a sus hijos.

- Identificado con el colegio : Que se sienta parte de la comunidad educativa y participe con las actividades propuestas por el colegio. Que sienta compromiso y responsabilidad como apoderado.

- Participativo : Que se interese por colaborar , cooperar y apoyar las distintas actividades del establecimiento.

- Respetuoso : Con sus hijos para que sea modelo para ellos, con los miembros de la comunidad educativa. Que sea capaz de manifestar su ideas ,respetando y aceptando las opiniones de los demás.

- Creativo : Que tenga iniciativa de participación en la educación de sus hijos, apoyando la labor educativa y en los diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelven sus hijos.

5.-FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

5.1.-DEL DIRECTOR, INSPECTORÍA, JEFE UTP Y DOCENTES DE AULA.

EL (la) Director (a).

Es el docente superior, responsable de la dirección, organización y correcto funcionamiento de la unidad educativa, cumpliendo las funciones generales y específicas tales como: planificación, organización, dirección, supervisión y control de todos los procesos que se desarrollen internamente y de acuerdo al Marco para la Buena Dirección.

5.2.- Del Encargado de Inspectoría

Es el docente que tiene como responsabilidad velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

5.3.- De la Unidad Técnica Pedagógica.

Le corresponde diagnosticar, programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades del área de Gestión Curricular de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza.

5.4.- De los Docentes de Aula.

Diagnosticar, planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje contribuyendo al desarrollo integral y armónico de los alumnos a su cargo. Todo esto de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza.

5.5.-De los docentes Especialistas en NEE.

Les corresponde desarrollar el Proyecto de Integración del establecimiento manteniendo una fluida comunicación con los profesores jefes y realizando junto a ellos las adecuaciones curriculares que los menores requieren para su aprendizaje.

6.- FUNCIONES DE LAS UNIDADES DE APOYO

6.1.-Asistente de la educación (Paradocentes)

Les corresponde colaborar directamente en el proceso educativo de los alumnos, desarrollar otras funciones administrativas como:

- Supervisar los recreos
- Velar por el buen comportamiento de los alumnos en las salas de clases, comedor y patio del colegio.
- Prestar atención de primeros auxilios a menores enfermos o heridos.
- Completar el Formulario de Declaración de Accidente Escolar y/o Laboral, entre otras.
- Llevar registro de atenciones de primeros auxilios a niños accidentados y otros que lo hayan requerido, entre otras.

6.2.-Bibliotecario o encargado de la Sala CRA y de Enlaces.

- Confeccionar, comunicar y publicar los horarios de las salas CRA
- Informar a los docentes sobre los materiales que tiene a su cargo.
- Llevar al día la Bitácora de funcionamiento de ésta dependencia.
- Asesorar y acompañar a los docentes cuando éstos estén ocupando, junto a sus alumnos éstas salas y sus recursos de aprendizaje.

6.3.-Secretaría (de la Dirección del Establecimiento)

- Realizar tareas de apoyo administrativo.
- Atender a los integrantes de la comunidad educativa y público en general, en forma correcta y oportuna.
- Organizar y mantener actualizado archivos y registros de la Dirección del Colegio.
- Transcribir o multicopiar aquellos documentos que la Dirección le indique.

- Recibir, clasificar, registrar y despachar la documentación que ingresa a la unidad educativa.

6.4.-Asistentes de la Educación (Auxiliares de Servicios Menores)

- Mantener el orden y el aseo de las dependencias del colegio, especialmente los baños de los alumnos y alumnas que deben ser aseados después de cada recreo, todos los días.
- Realizar las tareas de portería y vigilancia.
- Realizar las tareas de estafeta (en algunos casos).
- Poner énfasis en la limpieza de murallas, puertas, encerados de pasillos y lustrado diario de éstos, limpieza de escaleras y vidrios.

6.5.-Manipuladoras de alimentos.

- Cumplir sus funciones de acuerdo al horario de su contrato (del que deben tener 1 copia en el Kárdex del colegio).
- Firmar el libro diario de ingreso y salida del establecimiento
- Atender a los alumnos (as), en forma cordial, pero sin exceso de familiaridades.
- Entregar las raciones de alimentos sólo a los alumnos que aparecen en las nóminas de cada curso.
- No aceptar alumnos (as), dentro del comedor , durante las horas de clases.
- Conocer y publicar le listado de los alumnos (as), adscritos al PAE. Y Chile Solidario
- Mantener su área de trabajo prolijamente limpia.
- Cumplir con las exigencias del Servicio de Salud y las normas de higiene personal e indumentaria adecuada a sus funciones.

7.-NORMAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO.

7.1.-El colegio deberá adoptar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud del personal del establecimiento y de sus alumnos.

7.2.-En el establecimiento deberá existir, a lo menos, los siguientes elementos de prevención de riesgos:

-Un listado que se colocará en lugar visible y estratégico, de las direcciones y números telefónicos de los centros asistenciales más próximos, carabineros y bomberos.

.-Cantidad suficiente según las normas vigentes, de extintores de incendios del tipo polvo químico seco y demás elementos para combatir incendio.

.-Uno o más botiquines, según la cantidad de alumnos del establecimiento, equipados con insumos básicos.

7.3.-Además de los asistentes de la educación se designará semanalmente 2 profesor de turno, para el control de los alumnos durante los recreos.

7.4.-En los días de lluvia, durante los recreos, los alumnos deberán permanecer en los pasillos del 1º piso evitando todo tipo de juegos bruscos.

7.5.-Deberá mantener un perfecto estado de funcionamiento, baños completos (duchas, lavatorio, etc.) separados para hombres y mujeres. El aseo y limpieza estará a cargo de los auxiliares de servicio, quienes los asearán a lo menos dos veces en cada jornada.

.7.6.-Los lugares y elementos donde se manipulan alimentos y las bodegas deben reunir las condiciones mínimas sanitarias.

7.7.-La educadora de Pre-Básica, vigilará el estado y condiciones sanitarias de colaciones que consuman sus alumnos.

7.8.- La profesora o profesor de 1º año vigilará a sus alumnos durante los recreos y cuando asistan al comedor. Este docente no hace turno durante el año.

7.9.-Toda vez que se detecte casos de alumnos enfermos, con alguna infección o herida infectada, deberá darse cuenta de inmediato a la Dirección del colegio, la que deberá tomar medidas pertinentes, avisando al apoderado.

7.10.-El colegio debe mantener una adecuada iluminación y ventilación para poder desarrollar debidamente la labor de todos los integrantes de la Unidad Educativa.

7.11.-Planificar la distribución del mobiliario en los diferentes recintos del establecimiento, teniendo presente el libre desplazamiento de los alumnos y el camino expedito hacia el exterior, evitando el uso de grandes estantes y otros muebles innecesarios.

7.12.-Los docentes deberán tomar todas las medidas de prevención posibles para evitar accidentes, ya sean en el aula, pasillos y/o patio.

7.13.-Los docentes y funcionarios en general deben evitar en lo posible, el uso de herramientas o elementos cortantes o corrosivos y cuando sea necesario, enseñar el uso adecuado de ellos.

7.14.-Mantener los accesos, escaleras, puertas y ventanas despejadas y libres de basura.

8.-DATOS DE EFICIENCIA INTERNA DE LOS ALUMNOS DE 1º A 8º BASICO

Aprobación, reprobación y retiro

	2011	2012	2013
Matricula inicial	196	208	228
Retirados	15	16	13
Matricula final	181	192	215
Promovidos	177	173	200
Reprobados	5	19	15

Resultados SIMCE 4º

AÑO	Lenguaje	Matemática	Ciencias
2009	262	241	257
2010	273	253	245
2011	249	221	238

Resultados SIMCE 4º

AÑO	Com.de Lectura	Matemática	Historia y Geog. y Ciencias Sociales.
2012	236	229	218

Estándar de Aprendizaje	Comp. de Lectura	Matemática	Historia y Geog. y Ciencias Sociales.
Nivel de Aprendizaje Adecuado	13%	4,2 %	4,2 %
Nivel de Aprendizaje Elemental	39,1 %	41,7 %	29,2 %
Nivel de Aprendizaje Insuficiente	47,8 %	54,2 %	66,7 %

Resultados SIMCE 2º BASICO

AÑO	Comprensión de lectura
2012	216

Resultados SIMCE 8º BÁSICO

AÑO	Lenguaje	Matemática	Sociales	Ciencias
2009	256	247	247	259
2010	No se rindió			
2011	230	233	254	242
2012	No se aplicó			

Año 2012 8º año básico.

Nivel de Logro	Comprensión de Lectura	Matemática
Nivel Avanzado	15 %	0 %

Nivel Intermedio	26 %	7 %
Nivel Inicial	59%	93%